

UN COLEGIO EN CONTINUA ADAPTACIÓN, PARA SER ÚTIL

LA RAZÓN DE SER DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA ES ADAPTARSE A CADA NECESIDAD DEL COLECTIVO Y LUCHAR POR QUE SUS COLEGIADOS LLEVEN A CABO UNA ENCOMIABLE LABOR PROFESIONAL, AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

M

ARCELO Francisco Cambló es presidente del Colegio Oficial de Administradores de

Fincas de Málaga desde el mes de diciembre. Desde su actual cargo insta a un buen ejercicio profesional y a la colegiación.

-Recientemente, ha sido elegido por los colegiados presidente de esta corporación, tras varios años de trabajo en anteriores juntas de gobierno, ¿qué diría del Colegio por el amplio conocimiento que tiene de él?

-Tras 8 años de pertenecer a la Junta de Gobierno, cinco años aproximadamente como secretario y tres años como vicepresidente tercero, he podido comprobar que el Colegio es una corporación que está en continua adaptación a los tiempos en que vivimos, para poder prestar los servicios que se requieren de él. Desde estas líneas quiero agradecer a Francisco Liñán López, presidente de honor del Colegio, a Jesús Luque Cantero, anterior presidente y a la Junta de Gobierno, el apoyo y la generosa ayuda que he recibido y sigo recibiendo de ellos.

-¿Cómo definiría la actividad del Administrador de Fincas y en qué medida ayuda éste a una comunidad de propietarios?

-Hoy en día es impensable que una comunidad de propietarios no tenga contratados los servicios de un Administrador de Fincas colegiado. El incesante cambio de leyes y normativas, tanto estatales como autonómicas y municipales, obliga a dar un asesoramiento eficaz y puntual que se demanda por los administrados. El Administrador de Fincas, como especialista en temas inmobiliarios, debe tener un amplio conocimiento multidisciplinar de diversas ramas técnicas que se superponen en su quehacer diario (contabilidad, jurídica, laboral, técnica, psicológica, entre otras). En resumen, es un trabajo que requiere una plena dedicación al servicio de sus administrados.

-¿Por qué recomendaría a alguien que ejerciera la profesión de Administrador de Fincas y que -para ello- se colegiara?

-La profesión de Administrador de Fincas es una actividad que se desarrolla desde hace muchos años, poco reconocida y muy dura y exigente, máxime cuando los administrados ponen en las manos de este profesional su bien más



preciado, que es la vivienda, y los fondos necesarios para el mantenimiento de la misma. Para ser Administrador de Fincas hay que poseer, ante todo, los conocimientos necesarios para su ejercicio pero, a parte, hay que tener grandes dosis de psicología y paciencia; en muchas ocasiones se demanda una respuesta al profesional rápida y exitosa, ante un posible problema en su comunidad, no teniendo en cuenta que -en la mayoría de los casos- se está a expensas de terceros, como las compañías de seguros o las empresas de mantenimiento. La colegiación es un acto que, en la legislación vigente, es obligatoria para desarrollar esta actividad.

-¿Qué funciones y servicios presta el Colegio a sus colegiados?

-Las funciones del Colegio son diversas y van encaminadas a prestar los servicios que en un momento dado demanden sus colegiados. Desde el Colegio, entre otros aspectos, se debe fomentar

en la sociedad el respeto y reconocimiento de los profesionales que se dedican a esta actividad.

-¿Qué le recomienda al ciudadano a la hora de contratar a un Administrador de Fincas? ¿Por qué es esencial que éste se encuentre colegiado?

-Es fundamental concienciar a los propietarios de la necesidad de contratar los servicios de un Administrador de Fincas colegiado para administrar su inmueble. Independientemente de que contratan a un profesional, en su estricto significado, éste tiene detrás un Colegio Profesional que lo respalda en su actividad y ello es garantía de buen servicio.

La colegiación del Administrador de Fincas es una garantía de buen servicio

<TOMA DE POSESIÓN. El presidente del Colegio de Administradores de Fincas, Marcelo Francisco Cambló Mora, el día de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno.

-Actualmente, el Colegio de Administradores de Fincas cuenta con un nuevo equipo de trabajo que, como usted, fue elegido por los colegiados durante cuatro años ¿cuáles son los principales objetivos que se plantea esta nueva junta de gobierno?

-Queremos apostar por una estrategia para dar a conocer a la opinión pública la función social del Administrador de Fincas, profesión que destaca por su carácter interdisciplinar y de relaciones humanas. Deseamos recuperar y enaltecer los valores básicos de la profesión, dándolos a conocer a la sociedad. Para ello, queremos conseguir que los Administradores de Fincas estén representados en todos los foros en donde se traten temas relacionados con la profesión; el Colegio de Málaga es el tercero de España y el primero de Andalucía en número de colegiados.

-El Colegio de Málaga siempre ha apostado por la formación continua y el reciclaje profesional, ¿por qué ha ocurrido esto? ¿va a seguir siendo una finalidad en esta nueva etapa?

-La nueva Junta de Gobierno se ha marcado como objetivo estimular a los colegiados para que mejoren sus conocimientos y su formación técnica, aumentando el número de cursos, jornadas, conferencias y demás actividades.

-Hace ya once años que el Colegio impulsó la creación de un título en la Universidad de Málaga para formar especializadamente a los Administradores de Fincas, el Título Propio de Estudios Inmobiliarios, ¿qué supone esta vinculación universitaria para el Colegio?

-Pretendemos fortalecer los vínculos que nos unen a la Universidad de Málaga y conseguir de ésta la posibilidad de obtener la diplomatura oficial para los Estudios Inmobiliarios.

-Por último, ¿qué le diría a su colectivo? ¿y a los ciudadanos que lean esta entrevista?

-Al colectivo de Administradores de Fincas colegiados le diría que confíe en la nueva Junta de Gobierno que ha sido elegida tras las últimas elecciones y a los ciudadanos, que confíen en los Administradores de Fincas colegiados para la gestión de su comunidad de propietarios, tal y como venía a decir aquel eslogan de nuestra profesión: los profesionales saben lo que hacen y los intrusos hacen lo que saben.

40 AÑOS COLEGIALES

7

EL COLEGIO DE MÁLAGA ES EL TERCER COLEGIO DE ESPAÑA Y EL PRIMERO DE ANDALUCÍA EN NÚMERO DE COLEGIADOS. FUE CREADO EN 1969

Este año, el Colegio de Administradores de Fincas cumple cuarenta años desde su inauguración, un hito que fue posible gracias a los propios profesionales dedicados a la labor de la administración de fincas que vieron necesario el corporativismo para luchar por el reconocimiento y el buen hacer de esta actividad, y que comenzaron su andadura reuniéndose en un local de calle Compañía.

A partir de entonces, año tras año, el Colegio de Málaga ha ido creciendo en número de colegiados, en profesionalidad, en experiencia y en servicio a su colectivo y -por ende- a los ciudadanos a los que éste presta sus funciones.

Así, cubriendo etapas de mejora, ahora ha comenzado un nuevo paso, con una recién electa Junta de Gobierno, designada por los colegiados mediante votaciones realizadas el 10 de diciembre. Un nuevo equipo que trabaja por la profesión, partiendo de todo lo conseguido para trazar otros retos y obtener futuros logros, en aras de una mejora continua.



Actual junta de gobierno

Así, el día 22 de diciembre el Colegio de Málaga recibió a su nueva Junta de Gobierno, cuyos miembros juraron su correspondiente cargo, prometiendo desempeñarlo con dedicación y rectitud. La actual Junta de Gobierno queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Cambló Mora. Vicepre-

sidente 1º: Alejandro Pestaña Santisteban. Vicepresidente 2º: Rosa M.ª Galán Muñoz. Vicepresidente 3º: Miguel Muñoz Núñez de Castro. Secretario: Daniel Cambló Mora. Tesorero: Fernando Pastor García. Contador-Censor: Emilio Raya Castillo. Vocales: Juan Ruiz Bautista, Francisco Javier Losana Romero, Álvaro Muñoz Núñez de Castro, Milagros León Bailén, Luis Camuña Salido.

<ACTUAL JUNTA DE GOBIERNO. El pasado 22 de diciembre se realizó la toma de posesión de los nuevos cargos.

APUESTA POR LA CALIDAD

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga cuenta con el Sello de Calidad de AENOR, la Asociación Española de Normalización y Certificación. Esta acreditación ha supuesto la adaptación de todas las actividades y servicios del Colegio de acuerdo a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2000. Con este reto, el Colegio asume la calidad como factor estratégico en el desarrollo de su actividad, garantizándose el rigor y la mejora continua. Este sistema de calidad se extiende a todas las actividades y servicios del Colegio.

El Administrador de Fincas Colegiado es una garantía

Elije siempre un Administrador de Fincas colegiado

porque:

- ✓ Tiene la formación exigida y necesaria
- ✓ Dispone de un reciclaje de conocimientos continuo
- ✓ Cuenta con Seguro de Responsabilidad Civil
- ✓ Resuelve los problemas eficazmente
- ✓ Recibe el asesoramiento de profesionales jurídicos y técnicos

Consulta

si el administrador de tu comunidad está colegiado en el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga:

Compositor Lehmborg Ruiz nº 10 - 1º Local 3 - 29007 Málaga

Tel: 952 30 22 21

